

ACUERDO N° 483- 2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Poner a disposición del Colegiado de la Junta de Vigilancia el Acta de Sesión de Junta Directiva de fecha 09 de agosto del 2011 para conocimiento y fines correspondientes.

ACUERDO N° 484-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Reiterar nuestra solicitud a la Directora (e) de Economía del CAL, para que se sirva precisar por qué al 05 de julio del año en curso, la señora abogada Berónica Alicia Villanueva Mendoza, se encontraba como INHABIL, habiendo cancelado sus cuotas hasta el mes de julio del 2011; según informa en su carta S/N de fecha 06 de Julio de los corrientes.

ACUERDO N° 485-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Atender la solicitud de la Secretaria General del CAL, a fin de remitirle copia de la carta N° 259-2011-DBYCD de fecha 16 de Agosto del año en curso, suscrito por el Director de Biblioteca y Centro Documentario, sobre las actividades que desarrolla la srta. Kathy Guzmán Cacho.

ACUERDO N° 486-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Remitir carta a la Dra. Nancy Haydee Espinoza Rojas Directora (e) de Economía del CAL, para se sirva realizar el pago correspondiente al mes de agosto del Dr. Dennis Noe Icochea Florian, adjuntando el informe N° 014-2011-DIF/AL-JV/CAL.

ACUERDO N° 487-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Correr traslado a la Dra. Rosario Regalado Echevarría Presidenta de la Junta de Vigilancia, el Acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el 07 de mayo del 2011 (a fojas 34), asimismo el Certificado por Mayoría de Remoción de la Directora de Economía – Dra. Tania Paliza Toscano, remitido por Secretaría General del CAL, con Carta N° 929-2011-SG/CAL.

ACUERDO N° 488-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Remitir carta a la CPC Angelica Aguirre Jara - Jefa de Recursos Humanos, a fin que nos informe el total de horas que tiene registradas el Sr. Navar Espinoza Castro pendiente de compensar.

ACUERDO N° 489-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Anexar al Expediente de Investigación N° 006-2011-JV-CAL, copia de la Carta N° 421-2011-DE/CAL, presentado por la Dra. Nancy Haydee Espinoza Rojas Directora (e) de Economía del CAL, en la que presenta su descargo pertinente.

ACUERDO N° 490-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Que en relación al Acuerdo N° 481-2011-JV-CAL, correspondiente al Acta N° 039-2011-JV-CAL de fecha 25 de Agosto del 2011, Convocar a Sesión Extraordinaria de Junta de Vigilancia para el día lunes 12 de Setiembre del 2011 a horas 10:00 a.m. Teniendo como punto de agenda lo siguiente:

1. Revisar y evaluar los informes N° 002 y 003-2011-EMDSYR/VP JV CAL presentados por la Dra. Medalid Dolci Sal y Rosas - Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia, sobre la rendición de cuentas de las actividades realizadas por la Dirección de Bienestar Social para las actividades del Día del Abogado y de la Madre Abogada del CAL.
2. Analizar y evaluar los Informes Finales de los Expedientes de Investigación N° 001 y 002-2011-JV-CAL.

ACUERDO N° 491-2011-JV-CAL
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Remitir carta al Dr. José Antonio Ñique de la Puente Decano de la Orden, para que se sirva ordenar a quien corresponda realice la contratación en la Modalidad de Locación de Servicios del Dr. Luis Giancarlo Apéstegui Saravia, para que brinde apoyo legal a la Junta de Vigilancia; a propuesta del Dr. Marco Antonio Rivera Ordoñez – Secretario Relator de la Junta de Vigilancia.

No existiendo otros puntos más que tratar la Presidenta de la Junta de Vigilancia da por concluida la sesión Ordinaria, siendo 08:30 pm horas, luego de leída aprobada y firmada la presente Acta.


DRA. MEDALID DOLCI SAL Y ROSAS
Vice-Presidenta de la Junta de Vigilancia

 Colegio de Abogados de Lima

DR. MARCO ANTONIO RIVERA ORDONEZ
Secretario Relator de la Junta de Vigilancia

 Colegio de Abogados de Lima

DRA. MEDALID DOLCI SAL Y ROSAS
Vice-Presidenta de la Junta de Vigilancia